

BECAS - COLABORACIÓN:

- Destinatarios: Universitarios de último curso que presten su colaboración en distintos departamentos, en régimen de compatibilidad. La cuantía de la ayuda es igual para todos los beneficiarios.
- Solicitudes: Hasta el 30 de septiembre, en la Unidad de Becas de la Universidad donde curse sus estudios el alumno.

B) DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

FORMACIÓN INICIAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR:

- Destinatarios: Titulados Superiores matriculados en cursos de Doctorado en la Universidad de Zaragoza.
- Solicitudes: Presentación y plazos se indican en la convocatoria.

BECAS D.E.A.:

- Destinatarios: Titulados Superiores matriculados en cursos de Doctorado en la Universidad de Zaragoza.
- Modalidad: Ayuda para gastos de matrícula para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados.
- Solicitudes: Presentación y plazos se indican en la convocatoria.

AYUDAS A UNIDADES OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN

- Destinatarios: Investigadores en centros de investigación de la Comunidad Autónoma.
- Modalidades: Para Grupos consolidados, Grupos emergentes y Grupos consolidados de investigación aplicada.
- Solicitudes: Presentación y plazos se indican en la convocatoria.

AYUDAS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR

- Destinatarios: Centros y órganos de investigación.
- Solicitudes: Presentación y plazos se indican en la convocatoria.

SUBVENCIONES PARA LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES SIN ÁNIMO DE LUCRO

- Destinatarios: Asociaciones de estudiantes inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón.
- Solicitudes: Presentación y plazos se indican en la convocatoria.

- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- AYUDAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
- BECAS DEL ESTADO PARA ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS
- BECAS Y AYUDAS PARA UNIVERSITARIOS:
 - DEL ESTADO
 - DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Información

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Avda. Gómez Laguna, 25 • Tel. 976 714 000
50009. Zaragoza

Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte

Plaza de Cervantes, 1. • Tel. 974 293 300
22003. Huesca

Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte

San Vicente de Paúl, 3 • Tel. 978 641 238
44002. Teruel

Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte

Juan Pablo II, 20 • Tel. 976 716 400
50009. Zaragoza

ara9óneduCa
www.centroseducativosaragon.es
www.educaragon.org



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

BECASY AYUDAS

12

Becas y ayudas



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

TRANSPORTE ESCOLAR:

a) Rutas ordinarias:

- **Destinatarios:** Alumnos de centros escolares públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Cualificación Profesional Inicial, Educación Especial, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grados Medio y Superior.
- **Solicitudes:** A propuesta del Director del centro, el Servicio Provincial programa las rutas y adjudica las plazas a los alumnos.

b) Ayudas individualizadas (AIT)

- **Destinatarios:** Alumnos de centros escolares públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Cualificación Profesional Inicial, Educación Especial, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grados Medio y Superior cuyo desplazamiento no es posible por medio de rutas ordinarias de transporte escolar.
- **Modalidades:**
 - Ayudas para transporte diario.
 - Ayudas para transporte de fin de semana.
- **Solicitudes:** A propuesta del Director del centro escolar, el Director del Servicio Provincial las concede.

COMEDOR ESCOLAR:

a) Ayudas de comedor:

- **Destinatarios:** Alumnos de enseñanzas obligatorias, en centros escolares públicos, que utilizan el transporte escolar gratuito o son beneficiarios de AIT.
- **Solicitudes:** se conceden automáticamente.

b) Ayudas en mano (AIC)

- **Destinatarios:** Alumnos de enseñanzas obligatorias, en centros escolares públicos, con derecho a transporte escolar gratuito, a los que no se les puede asignar ningún comedor escolar.
- **Solicitudes:** se conceden automáticamente.

c) Ayudas por necesidades socioeconómicas:

- **Destinatarios:** Alumnos de enseñanzas obligatorias, escolarizados en centros públicos, con necesidades socioeconómicas.
- **Solicitudes:** A la Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Entes Públicos que aportan las ayudas, según baremo.

RESIDENCIAS NO UNIVERSITARIAS:

- **Destinatarios:** Alumnos de enseñanzas no universitarias que por necesidades de escolarización deben desplazarse fuera del domicilio familiar.
- **Modalidades:** Gratuita para los alumnos de enseñanzas obligatorias y con Cuota para el resto.
- **Solicitudes:** En las propias residencias. El Director del Servicio Provincial resuelven la solicitud.

COLABORADORES SOCIALES:

- **Destinatarios:** Universitarios o estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- **Solicitudes:** En los Servicios Provinciales. Resuelve el Director General de Administración Educativa a propuesta de la Comisión de Valoración.

AYUDAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO:

- **Destinatarios:** Alumnos de enseñanzas obligatorias matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Primaria y ESO.
- **Solicitudes:** Las realiza el propio centro en el que el alumno se encuentra matriculado.

GRATUIDAD DE MATERIAL ESCOLAR:

- Programa complementario de la convocatoria anual del Ministerio de Educación.
- **Destinatarios:** Alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil escolarizados en centros públicos o privados concertados.
- **Solicitudes:** Hasta el 23 de noviembre (curso 2009/10), en el centro escolar en que el alumno se encuentre matriculado.

BECAS DEL ESTADO PARA ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS

(Convocatorias curso 2009/10)

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO:

- **Destinatarios:** Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a discapacidad o trastorno de conducta que necesite educación especial o apoyo educativo asociado a altas capacidades intelectuales.
- **Modalidades:** Ayudas para Enseñanza, Transporte escolar, Comedor escolar, Residencia, Transporte de fin de semana, Transporte urbano, Material didáctico y reeducación pedagógica o del lenguaje y sobredotación intelectual.
- **Solicitudes:** Hasta el 30 de junio, en el centro que esté matriculado o vaya a estarlo en el curso próximo. Fuera de plazo sólo en situaciones sobrevenidas debidamente justificadas.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO COMPLEMENTARIO

- **Destinatarios:** Alumnos matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Primaria y ESO (a estas ayudas no podrán acogerse los alumnos beneficiarios del Programa de Gratuidad de Libros de Texto de la Comunidad Autónoma de Aragón).
- **Solicitudes:** Hasta el 20 de junio, en el centro docente donde el alumno vaya a quedar matriculado.

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE CARÁCTER GENERAL

- **Destinatarios:** Alumnos de niveles posteriores a la enseñanza obligatoria no universitaria.
- **Modalidades:** Compensatoria, Desplazamiento, Residencia, Material escolar, Matrícula y de escolarización en centros no sostenidos o parcialmente sostenidos con fondos públicos.
- **Solicitudes:** Hasta el 30 de septiembre, en el centro docente donde vayan a seguir sus estudios.

AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ALUMNOS QUE CURSEN ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS EN EL EXTERIOR

- **Destinatarios:** Alumnos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.
- **Solicitudes:** Hasta el 25 de septiembre en el centro donde vaya a cursar sus estudios.

BECAS Y AYUDAS PARA UNIVERSITARIOS

A) DEL ESTADO (Convocatorias curso 2009-2010)

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE CARÁCTER GENERAL:

- **Destinatarios:** Alumnos universitarios y de otros estudios superiores que cursen estudios en su Comunidad Autónoma.
- **Modalidades:** Compensatoria, Desplazamiento, Residencia, Material escolar, Matrícula, etc.
- **Solicitudes:** Hasta el 31 de octubre, en los centros docentes donde vayan a seguir sus estudios. Después de dicha fecha solo en casos especiales.

BECAS DE MOVILIDAD:

- **Destinatarios:** Alumnos universitarios que cursen sus estudios en una Comunidad Autónoma distinta a la de su domicilio familiar.
- **Modalidades:**
 - General con o sin residencia.
 - Especial con o sin residencia.
- **Solicitudes:** Hasta el 30 de octubre, en el centro donde el solicitante vaya a seguir sus estudios.